



“Creel atrasó el *plan B* y culparon al Presidente”

A, BECERRIL, G. SALDIERNA,
E. OLIVARES Y E. MÉNDEZ

La promulgación de la reforma electoral contenida en el llamado *plan B* del Ejecutivo federal se retrasó porque el titular de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN), se tardó siete días en firmar el proyecto de decreto respectivo, mientras los integrantes de su partido y los demás del bloque opositor responsabilizaban al presidente Andrés Manuel López Obrador.

De hecho, Creel lo firmó hasta ayer y lo envió al Presidente para su publicación, después de que el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, le pidió que concluyera el trámite, porque el Senado le mandó la documentación el miércoles mismo en que la minuta con el cambio a las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y de Partidos Políticos, así como la Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de Medios de Impugnación fue aprobada en esa Cámara.

La ex presidenta del Senado Mónica Fernández Balboa (Morena)

deploró que Creel incurra en “politiquerías”, en lugar de ponerse a trabajar en lo que le corresponde. Destacó que los del bloque opositor “estuvieron dando de gritos, inventando que había una táctica dilatoria para no aprobar el *plan B* e impedirles ir a la Corte, cuando en realidad quien retrasó la promulgación de la reforma fue Creel. “¿Quién está haciendo una táctica dilatoria? El mismo que avaló todo el proceso legislativo de diciembre en la Cámara de Diputados”, señaló.

Poco después de la denuncia que formuló Monreal, Creel dio una conferencia de prensa en la que aseguró que firmó y envió hasta ayer al Ejecutivo el proyecto de decreto de la reforma electoral porque, además de la cláusula de la *vida eterna*, el Senado “se comió varios párrafos” del texto.

Sostuvo que el cotejo de las minutas empezó el jueves, y la mesa directiva detectó que, por un error de técnica legislativa, posiblemente involuntario, los senadores “se llevaron varios párrafos que la Cámara de Diputados no había suprimido”, y que debían formar parte de la reforma.